

Esta Consejería señala un plazo de un (1) mes para que puedan formularse alegaciones por quienes se consideren afectados, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para lo que podrá examinar el expediente y documentos durante el mencionado plazo en las oficinas de esta Consejería, en Paseo de Reding, núm. 20, Málaga.

Málaga, 6 de junio de 2011.- El Delegado, P.A. (Dto. 105/2011, de 19.4), el Secretario General, Eugenio Benítez Montero.

*ANUNCIO de 16 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, notificando resolución recaída sobre solicitud de segregación del coto SE-10831 y ampliación de dichos terrenos al coto SE-10356.*

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación de la resolución recaída sobre solicitud de segregación de terrenos del coto de caza SE-10831, denominado Castoras, y de ampliación de dichos terrenos al coto SE-10356, denominado Atalaya, dictada por la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla el 26 de julio de 2011, este organismo considera que procede efectuar dicha notificación a través de su publicación en BOJA, en cumplimiento de los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en el Departamento de Caza y Pesca de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla, sita en la Avda. de la Innovación, s/n –Edificio Minister–, en Sevilla, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Número de expediente: 1680/10.

Interesado: Don José María Calderón Leal.

Acto notificado: Resolución estimatoria.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 16 de septiembre de 2011.- El Delegado, Francisco Javier Fernández Hernández.

*ANUNCIO de 16 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, notificando requerimiento de documentación sobre solicitud de cambio de titularidad del coto de caza que se cita.*

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación de requerimiento de documentación sobre solicitud de cambio de titularidad del coto de caza SE-12028, denominado Santa Paula, dictada por el Departamento de Caza y Pesca de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla el 26 de agosto de 2011, este organismo considera que procede efectuar dicha notificación a través de su publicación en BOJA, en cumplimiento de los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en el Departamento de Caza y Pesca de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla, sita en la Avda. de la Innovación, s/n –Edificio Minister–, en Sevilla, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Número de expediente: 326/11.

Interesado: Don Rafael Muñoz Bayo.

Acto notificado: Requerimiento de documentación preceptiva.

Plazo para aportar la documentación: 10 días a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 16 de septiembre de 2011.- El Delegado, Francisco Javier Fernández Hernández.

*ANUNCIO de 27 de abril de 2011, de la Dirección Provincial de Granada de la Agencia Andaluza del Agua, sobre solicitud de autorización de reparación daños carretera GR-3401 desde Chacuchina-Estación Íllora, t.m. de Chauchina (Granada). (PP. 1561/2011).*

Expediente: 24/11-AUT-2.

La Diputación de Granada ha solicitado de esta Agencia Andaluza del Agua en Granada autorización de reparación daños carretera GR-3401 desde Chauchina-Estación Íllora, t.m. de Chauchina (Coordenadas UTM: X: 426.135, Y: 4.121.600).

Lo que de acuerdo con lo ordenado en el artículo 52.2 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Decreto 349/1986, de 11 de abril (BOE del 30), se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que se abre un plazo de treinta días, que empezarán a contar desde el día siguiente al que aparezca inserto este anuncio, se podrá examinar la documentación técnica aportada y presentar alegaciones en locales de la Agencia Andaluza del Agua en Granada, sita en, Avda. de Madrid, núm. 7, planta 13.ª, 18071, Granada, durante horas de oficina.

Granada, 27 de abril de 2011.- El Director, Francisco Javier Aragón Ariza.

*ANUNCIO de 28 de abril de 2011, de la Dirección Provincial de Granada de la Agencia Andaluza del Agua, sobre solicitud de autorización de limpieza de dos tramos de cauce en río Cacin, t.m. Cacin (Granada). (PP. 1562/2011).*

Expediente: 305/10-AUT-2.

Manuel Siles Leyva ha solicitado de esta Agencia Andaluza del Agua en Granada autorización de limpieza de dos tramos de cauce en río Cacin, t.m. Cacin (Coordenadas UTM: X: 416.531, Y: 4.109.460).

Lo que de acuerdo con lo ordenado en el artículo 52.2 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Decreto 349/1986, de 11 de abril (BOE del 30), se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que se abre un plazo de treinta días, que empezarán a contar desde el día siguiente al que aparezca inserto este anuncio, se podrá examinar la documentación técnica aportada y presentar alegaciones en locales de la Agencia Andaluza del Agua en Granada, sita en, Avda. de Madrid, núm. 7, planta 13.ª, 18071, Granada, durante horas de oficina.

Granada, 28 de abril de 2011.- El Director, Francisco Javier Aragón Ariza.